

Guía docente de la asignatura

Pragmática Discursiva (SG1/56/1/287)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 29/06/2022

Máster

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÓDULO

Módulo de Libre Disposición

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Sin definir

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Nivel B2 de español acreditado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Esta materia persigue la adquisición de los fundamentos de la Pragmática discursiva, así como su aplicación práctica al análisis de diferentes tipologías textuales. Se retoma el estudio de los conceptos, principios y modelos teóricos básicos de la disciplina, vistos en el Grado en Filología Hispánica, con el propósito de profundizar en el análisis lingüístico de discursos especializados, entre los que destacan el periodístico, el político y el publicitario.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Expresarse de forma adecuada, oralmente y por escrito, en español.
- CG03 - Organizar y planificar una investigación.
- CG04 - Aplicar un razonamiento crítico a la solución de problemas.
- CG05 - Aplicar la informática a la investigación.
- CG06 - Gestionar información bibliográfica.
- CG07 - Tomar decisiones.
- CG08 - Respetar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG10 - Aprender de forma autónoma.
- CG12 - Afrontar problemas de investigación con una perspectiva interdisciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar los procesos de variación y cambio lingüístico.
- CE02 - Planificar futuras situaciones relacionadas con el español.
- CE03 - Identificar los distintos actos de habla en español y sus procedimientos lingüísticos asociados.
- CE04 - Analizar los principios cognitivos y sociales que rigen la comunicación lingüística.
- CE05 - Dominar la tipología textual específica del español.
- CE06 - Aplicar distintos modelos teóricos al estudio del español.
- CE07 - Reconocer la interrelación entre lengua y cultura popular.
- CE08 - Profundizar en el análisis sociolingüístico del andaluz.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Manejar diferentes bases de datos, catálogos de bibliotecas y textos digitalizados en Internet para la investigación lingüística.
- CT02 - Ser capaz de informarse sobre los cambios y nuevas tendencias del español en el mundo.
- CT04 - Manejar con criterios profesionales las principales fuentes de referencia del español.
- CT05 - Perfeccionar la escritura académica.
- CT06 - Diseñar correctamente una investigación sobre temas lingüísticos.
- CT07 - Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al estudio y enseñanza de la lengua española.
- CT08 - Diseñar y realizar encuestas específicas para la investigación lingüística.



- CT09 - Discriminar la bibliografía fundamental y accesoria en una investigación lingüística.
- CT10 - Compilar y manejar corpus lingüísticos al servicio de la investigación.
- CT11 - Comunicar y defender con claridad los resultados de un trabajo de investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El alumnado será capaz de:
 - Conocer los conceptos y autores más representativos de la pragmática y el análisis del discurso
 - Valorar la importancia de las disciplinas del discurso entre las demás disciplinas lingüísticas estudiadas en la actualidad.
 - Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las aportaciones teóricas más destacadas de la disciplina pragmática (actos de habla, cortesía, relevancia) al examen de discursos actuales.
 - Manejar bibliografía adecuada, reciente y relevante para el análisis pragmático-discursivo.
 - Elaborar un trabajo de investigación sobre alguno de los tipos de discurso vistos en clase
- El alumnado sabrá:
 - Aplicar los conocimientos necesarios para analizar diversos tipos de textos y descubrir en ellos los mecanismos ideados por su autor en su producción.
 - Valorar el cambio sufrido por disciplinas clásicas de la Lingüística como la Gramática y la Semántica.
 - Aplicar instrumentos para el análisis discursivo.
 - Formular hipótesis y preguntas de investigación sobre aspectos relacionados con los diversos tipos discursivos.
 - Utilizar corpus lingüísticos y bases de datos para analizar fenómenos de naturaleza discursiva.
 - Buscar las fuentes bibliográficas y recursos para el estudio de la pragmática discursiva.
 - Diseñar una posible investigación relacionada con algún tipo de discurso.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Conceptos básicos de Pragmática. Teorías clásicas (Austin, Grice y Searle)
- Tema 2. Aportaciones recientes: la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson). Presupuestos y sobreentendidos. Las implicaturas.
- Tema 3. Cortesía verbal
- Tema 4. Pragmática y argumentación
- Tema 5. Análisis de discursos especializados:
 - 5.1. El discurso periodístico. Ideología y formas indirectas de persuasión. Información y desinformación. Manipulación informativa. Análisis pragmalingüístico de los contenidos implícitos del discurso informativo. Estudio de los discursos periodísticos especializados.
 - 5.2. El discurso político. Tipos de discurso político y rasgos esenciales. Eufemismos. Cortesía parlamentaria.



- 5.3. El discurso publicitario. Persuasión y marketing
- 5.4. El discurso mediado tecnológicamente

PRÁCTICO

- Análisis de discursos especializados: político, publicitario y periodístico

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Anscombe, J. C y Ducrot (1994): La argumentación en la lengua. Madrid: Gredos.
- Briz Gómez, A. (1998): El español coloquial en la conversación. Esbozo de una pragmatogramática. Barcelona: Ariel.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tuson Valls, A. (1999): Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona, Ariel.
- Ducrot, O. (1986): El decir y lo dicho. Barcelona: Paidós.
- Escandell Vidal, M^a Victoria (2006): Introducción a la pragmática. Barcelona: Ariel.
- Reyes, Graciela (1995): El abecé de la pragmática, Madrid: Arco Libros.
- Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989): Tratado de la argumentación. La nueva retórica. Madrid: Gredos.
- Portolés Lázaro, José (2005): Pragmática para hispanistas. Madrid: Síntesis.
- Sánchez García, Francisco José (2010): Pragmática de los titulares políticos. Las estrategias implícitas de persuasión ideológica. Madrid: Visor.
- Searle, J. (1986): Actos de habla. Madrid: Cátedra.
- Sperber, D. y Wilson D. (1994): La relevancia. Madrid: Visor.
- Van Dijk, T. A. (1999): Ideología. Un enfoque multidisciplinario. Barcelona: Gedisa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Austin, J. L. (1982): Cómo hacer cosas con palabras. Barcelona: Paidós.
- Johnstone, B. (2002): Discourse analysis. Oxford: Blackwell.
- Levinson, S. C. (1989): Pragmática. Barcelona: Teide.
- Plantin, C. (1998): La argumentación. Barcelona, Ariel.
- Portolés, J. (1998): Marcadores del discurso. Barcelona, Ariel.
- Sánchez García, Francisco José (2018): Eufemismos del discurso político. Las claves lingüísticas del arte del disimulo. Madrid: Visor.
- Sánchez García, Francisco José (2012): Retórica parlamentaria española. Madrid: Síntesis.
- Sánchez García, Francisco José (2012): El discurso referido en la prensa española. Barcelona: Octaedro.
- Van Dijk, T. A. (1997): Racismo y análisis crítico de los medios. Barcelona, Paidós.
- Van Dijk, T. A. (1990): La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós.



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Teórica, argumentativa e indagadora (lección magistral)
- MD02 Analítica (Comentarios de texto, lectura y crítica de artículos, previamente planificados, realizados individual o colectivamente).
- MD04 Diálogo crítico entre profesor y alumno (Tutorías individuales o en grupo)
- MD05 Autonomía del alumno (trabajo independiente del alumno).

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Cuestionario tipo test: 60%
- Trabajo colectivo: pequeño grupo: 30%
- Participación en clase: 10%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Examen final de los contenidos de la asignatura

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Examen final de los contenidos de la asignatura

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Información sobre el Plagio:
 - 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

